

Sesión No. CA-22/2017 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada en la Sala de Sesiones de la Vicepresidencia del Banco Central de Reserva de El Salvador, ubicada en el edificio Juan Pablo II, a las diecisiete horas del uno de junio de dos mil diecisiete.-

PUNTO V. Informe Ejecutivo de Estados Financieros correspondientes al mes de

abril de 2017. El Gerente General del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento

Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, los Estados

Financieros correspondientes al mes de abril de 2017.- El Comité Administrador,

considerando: 1)Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No.

DAF-0126/2017 del 31 de mayo de 2017, informó lo siguiente: a)Que el saldo del

efectivo al 30 de abril de 2017 disminuyó en US\$107,301.31, se recibió ingresos por la

cantidad de US\$606,756.03 y se utilizaron US\$714,057.34; b)Con relación al Balance

General se informa que los saldos al 30 de abril de 2017 ascienden a: Total Activos

US\$116,642,569.04, Total Pasivos US\$112,523,087.65 y Total Patrimonio

US\$4,119,481.39; c)En los resultados del mes se generaron ingresos por

US\$597,334.12, el rubro más importante es los ingresos por intereses por valor de

US\$206,107.53 que representa el 34.5% de los ingresos totales y los ingresos por

reversión de reservas de saneamiento por US\$319,948.43 que representa el 53.6% de

los ingresos totales, también se reconocieron gastos por US\$186,458.45 de los cuales

US\$147,043.44 corresponden a gastos de funcionamiento y representa el 78.9% de los

gastos totales, generando resultados en el mes por valor de US\$410,875.67; d)Que los

principales eventos económicos que afectaron los Estados Financieros al 30 de abril de

2017, se detallan a continuación: i)La gestión de recuperación de la cartera de

préstamos ex CREDISA, dio como resultado que se aplicaran a los préstamos el monto

de US\$566,991.80; ii)La gestión de recuperación de la cartera permutada reporta recuperaciones por valor de US\$935.85; iii)La gestión de recuperación de la cartera transferida reporta recuperaciones por valor de US\$10,275.25; iv)La gestión de recuperación de la cartera con pago diferido reporta recuperaciones por valor de US\$18,888.00; v)La gestión de recuperación de la cartera de créditos forestales reportan recuperaciones por valor de US\$150.00; vi)La gestión de venta de activos extraordinarios bajo la modalidad de venta directa reporta la venta de 1 inmueble por valor de US\$2,100.00; vii)La gestión de venta de activos extraordinarios de interés social bajo la modalidad de pago diferido reporta la venta de 5 inmuebles por valor de US\$30,550.00 disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; viii)Se efectuaron reintegros de Aportes al Banco Central de Reserva de El Salvador la cantidad de US\$558,546.94; ix)Se registró el ajuste al valor contable de las acciones de la Sociedad Básicas, S.A. de C.V., por un monto de US\$59,347.53; x)Se recibieron dividendos por las acciones de la Sociedad Básicas, S.A. de C.V., por US\$58,546.94.- 2)Que los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2017 fueron presentados al Comité de Auditoría del FOSAFFI en Sesión No. COA-05/2017 del 31 de mayo de 2017.- **ACUERDA:** 1)Darse por enterado de los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de abril de 2017.- 2)Dar el visto bueno para que los Estados Financieros se presenten para conocimiento del Consejo Directivo de Banco Central de Reserva de El Salvador.- -----

PUNTO VII. Informe de Ejecución Presupuestaria al mes de abril de 2017. El Gerente General del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, informe de la Ejecución Presupuestaria al mes

de abril de 2017.- El Comité Administrador, considerando: Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorandum No. DAF-122/2017 del 30 de mayo de 2017, informó lo siguiente: a)En Sesiones de Comité Administrador del FOSAFFI No. CA-41/2016 y de Consejo Directivo del Banco Central de Reserva No. CD-48/2016 del 27 y 31 de octubre de 2016, respectivamente, se aprobó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2017, por un monto de US\$2,091,410.00 y las Erogaciones para la Gestión de Recuperación de Cartera de Préstamos y Comercialización de Activos por un monto de US\$302,626.00; b)El presupuesto aprobado para gastos de funcionamiento del año 2017 asciende a US\$2,091,410.00, que comparado con lo ejecutado al mes de abril de 2017 por US\$649,588.27 resulta una ejecución del 31.06%, la ejecución por rubros es la siguiente: i)El rubro de Gastos Administrativos asciende a US\$1,879,467.00, que comparado con lo ejecutado por US\$595,916.91, resulta una ejecución del 31.71%; ii)El rubro de Gastos de Activos Extraordinarios ascendió a US\$142,715.00, que comparado con lo ejecutado por US\$34,109.00, resulta una ejecución del 23.90%; iii)El rubro de Gastos de Gestión Recuperación de Cartera asciende a US\$33,100,00 que comparado con lo ejecutado por US\$16,261.63, resulta una ejecución del 49.13%; iv)El rubro de Inversión en Activos Permanentes asciende a US\$36,128.00 que comparado con lo ejecutado por US\$3,300.73, resulta una ejecución del 9.14%; c)El monto aprobado para erogaciones para la gestión de recuperación de cartera de préstamos y recuperación de activos para el año 2017 asciende a US\$302,626.00, que comparado con lo ejecutado al mes de abril de 2017 por US\$57,399.78 resulta una ejecución del 18.97%. La ejecución por rubros es la siguiente: i)El rubro de Erogaciones Gestión Comercialización de Activos Extraordinarios asciende a US\$76,051.00, que comparado con lo ejecutado por

US\$5,303.62 resulta una ejecución del 6.97%; ii)El rubro de Erogaciones Gestión Recuperación de Cartera ascendió a US\$226,575.00, que comparado con lo ejecutado por US\$52,096.16, resulta una ejecución del 22.99%.- **ACUERDA:** Darse por enterado del Informe de la Ejecución Presupuestaria del mes de abril de 2017.- -----